

**Copia fiel del Original.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

00000351 2012/GOB.REG.TUMBES – GRDS - GR

30 MAY 2012

Visto el oficio N° 015-2012 GOB-REG-DRET-COPARE. CG., de fecha 06 de Marzo de 2012 Tumbes.

### CONSIDERANDO:

Que el Proyecto Educativo Regional (PERT), 2011-2015, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2010-Gob.Reg. Tumbes-CR. Consta de 05 objetivos estratégicos y 44 políticas, es un instrumento de trabajo a largo plazo, cuya implementación, como lo dispone la Ordenanza Regional N° 003-2010, es de necesidad pública regional, vinculante en materia educativa, además de es un instrumento de política y gestión educativa regional, siendo responsable de su ejecución, entre otras instancias del pliego del Gobierno Regional, La Gerencia De Desarrollo Social, La Gerencia De Planeamiento y presupuesto y Acondicionamiento Territorial, La Dirección Regional De Educación, el COPARE y los Gobiernos Locales.

Que el PER, por ser un instrumento de Gestión Educativa Regional de largo plazo, requiere que sus políticas sean priorizadas y trabajadas a través de planes estratégicos de la actual Administración Regional.

Que por iniciativa y gestión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, entre el 11 y 12 de Julio del 2011 se promovió y desarrollo el taller de priorización de políticas del PERT, en la casa de retiro de San Jacinto, con la asesoría y soporte técnico del PROMEB y la participación de más de 30 profesionales de la Educación, de la DRET y UGELS, y de la sociedad civil de toda la Región, cuyo resultado fue de 08 políticas priorizadas, de las 44 que conforman el PERT.

Que la ley Orgánica de Gobiernos Regionales, N°27867, en su Art .47, de las funciones específicas, en materia de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación, establece en el lateral "a": Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas Regionales de Educación, Ciencia y Tecnología, Deporte y Recreación de la Región.

Que la propuesta de oficialización de las políticas priorizadas de PERT, presentada por el COPARE, está orientada a darle consistencia y direccionalidad a la Gestión Educativa Regional, coincidente con las políticas de la agenda común y el pacto de compromisos, estableciendo la ruta a seguir para mejorar la calidad

Gobierno Regional de Tumbes  
Documento Autenticado

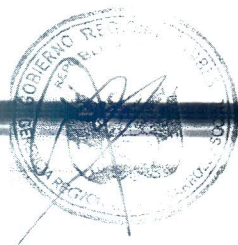


CRISTIAN BACA PEÑA  
FEDATARIO

Reg. N°

Fecha

30 MAY 2012





**Copia fiel del Original**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES



Sr. Cristian Baca Peña  
Trámite Documentario

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

30 MAY 2012

00000354 2012/GOB.REG.TUMBES - GRDS - GR

educativa y elevar los logros de aprendizaje en los estudiantes de la región, en forma articulada, inclusiva y participativa.



Con la opinión favorable y visación de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaria General Regional.

En uso de las facultades conferidas a este despacho por la RER. N° 00128-2004/Gob. Reg. Tumbes-P. De fecha 27 de Febrero de 2004.

### SE RESUELVE:

#### ARTICULO PRIMERO:

Oficializar las 08 Políticas priorizadas del Proyecto Educativo Regional de Tumbes, (adjuntas a la presente resolución) como componentes esenciales de los procesos de planificación, ejecución y evaluación Educativa Regional, en todas las entidades e Instituciones Educativas del pliego del Gobierno Regional de Tumbes.

#### ARTICULO SEGUNDO:

Notifíquese a todas las instancias e Instituciones Educativas del pliego del Gobierno Regional de Tumbes, para su estricta aplicación y cumplimiento.

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



Handwritten signature

Goiberno Regional de Tumbes  
Documento Autenticado

CRISTIAN BACA PEÑA  
FEDATARIO

Reg. N° Fecha 30 MAY 2012